



# COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

600

## INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 193 correspondiente al día de hoy jueves, 04 de diciembre de 2025.

Alexandra Rivera Rohena  
Secretaria Del Jurado Hípico

**CONDICIÓN DE LA PISTA:**  lenta  buena  ligera  encharcada  fangosa

Jinetes Ausentes:

**ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: en la tarde Entrenador: A. P. Salinas Motivo: personal Sustituto: E. Carrillo

Carrera: en la tarde Entrenador: A. L. Calderón Motivo: personal Sustituto: V. Ambert

Carrera: en la tarde Entrenador: A. Rivera Motivo: personal Sustituto: R. Lancara

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Navarro Nieves Motivo: personal Sustituto: E. Vizcarrondo

**VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús**

**VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:**

Carrera: 3ra Ejemplar: Luna Bella Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 30 días

Carrera: 6ta Ejemplar: Sharons Hope Motivo: laceraciones, contusiones Suspensión: indefinida

Carrera: 3ra 12/05/25 Ejemplar: The Ice Beast Motivo: no cumplir con días de restricción en medicación Suspensión: 30 días

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:**

**AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

### POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

|                   |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|
| ✓ Segunda Carrera | 2:45 | 2:46 | 2:49 |
| ✓ Tercera Carrera | 3:15 | 3:16 | 3:17 |
| ✓ Cuarta Carrera  | 3:42 | 3:43 | 4:45 |
| ✓ Quinta Carrera  | 4:11 | 4:13 | 4:17 |
| ✓ Sexta Carrera   | 4:43 | 4:48 | 4:52 |
| ✓ Séptima Carrera | 5:18 | 5:19 | 5:21 |

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 6ta Ejemplar: Gothic Majestic Motivo: no rinde carrera. Tuvo epistaxis bilatera. Este ejemplar necesitará visto bueno del Veterinario Oficial antes de su próxima inscripción Suspensión: 45 días mínimo

Carrera: 7ma Ejemplar: Dr. Kimble Motivo: coja mano izq. (no rindió carrera) Suspensión: 30 días mínimo

Peso de Jinete:

Carrera: 4ta Jinete: Luis R. Reyes Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 4ta, 6ta y 7ma Jinete: Omix Y. Adorno Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Repeso de Jinete:

Incidentes de Carrera:

**RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:**

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas:

**CARRERA DE APROBACIÓN:**

**Citaciones:**

### RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Fabricadora Reclamo de: Est. Teddy Morales Reclamado por: Malavé Racing  
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #12

Carrera: 2da Ejemplar: Hipotenusa Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Yvette Stable  
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (End Racing -entrenador- Jorge Vargas  
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #1

Carrera: 2da Ejemplar: Torremar Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Eterna Luz  
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses

(Ríos Bonet -entrenador- G. Escobar  
Don Antero -entrenador- G. Escobar  
UP Stable-entrenador- J. Rojas  
Est. La 010-entrenador-C. Ramírez

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Escobar Cuadra: #21

Carrera: 4ta Ejemplar: Compinche Reclamo de: Carmen Anita, Inc. Reclamado por: SML Racing  
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses

(Est. Ma-D-Co -entrenador- L. J. Cruz  
Edwin Ramos Stud -entrenador- E. Ramos, Jr.

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Ramos, Jr. Cuadra: #7

Carrera: 4ta Ejemplar: End All Get All Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: ERV Enterprises Inc.  
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses

(DC Racing -entrenador- D. Encarnación

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Falcón Cuadra: #25

Carrera: 7ma Ejemplar: Similar Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: RVC Stable  
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses

(EAC Racing -entrenador- E. Carrillo

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: S. Martínez Cuadra: #36

Carrera: 7ma Ejemplar: El Conde Reclamo de: LIT Racing Reclamado por: Est. Comerio  
Sorteo: si Núm. Boletos: ocho intereses

(Trece Negro -entrenador- J. Lisboa

Est. Doble J-entrenador- J. Lisboa

ERV Enterprises Inc.- entrenador – E. Falcón

Belisa-entrenador- J. Lisboa

FBC Racing-entrenador- K. Vélez

Torres Racing-entrenador- E. Torres

The Family Stable-entrenador-E. Falcón

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #37

Carrera: 7ma Ejemplar: Maranzano Reclamo de: Est. Rio Cañas Reclamado por: LIT Racing Sorteo: no  
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Pacheco Cuadra: #19

- ❖ A la solicitud de reclamo del estable Willie Racing para la séptima carrera la misma fue declarada nula por no cumplir con todos los requisitos.

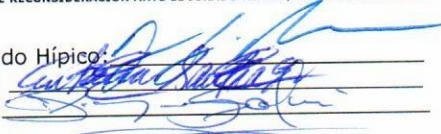
ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLA, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.  
ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:   
Miembro Asociado: 